



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0062938/2018

CORDOBA, 28 DIC 2018

VISTO:

La Res. Rec. N° 2437/2017 que aprobó la Nueva Versión del Contrato –Programa entre la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU) y la Universidad Nacional de Córdoba (UNC).-

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Universidad Nacional de Córdoba ha informado que la Dra. Inés Crespo se encuentra en la nómina de doctores a incorporar en el marco del Programa;

Que se cuenta con el acuerdo de la Dra. Crespo;

Que de acuerdo al punto 5 del Anexo de la RESFC-2017-2-APN.MCT, los postulantes seleccionados deben ser incorporados como docentes investigadores interinos y los concursos correspondientes sustanciarse en un plazo no mayor de los 2 (dos) años;

El Anexo de la Res. Rec. N° 2437/17, con la nómina de docentes investigadores a incorporar a la Universidad;

Que la Dra. Inés Crespo, se encuentra designada mediante Res. Dec. 2314/17 en un cargo de Profesor Asistente (DE) –PRIDIUM- hasta el 31-12-2018;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Designar interinamente a la Dra. Inés CRESPO (Legajo 40.603), en un cargo de **Profesor Asistente (DE) -código 113-** del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad, a partir del **01-01-2019** y por el término de 1 (uno) año.-

Artículo 2º.- Esta designación caducará antes de la fecha indicada, si el cargo se cubre por concurso.-

Artículo 3º.- El personal docente antes mencionado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 4º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

RESOLUCION N°:
CM.mes

2696


Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC